

DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE LA
PROPUESTA DE GOBERNANZA DE LA
IFLA | 11 DE AGOSTO DE 2020



**International
Federation of
Library
Associations and Institutions**

Revisión de la Gobernanza de la IFLA – Antecedentes y contexto

Luego de casi un año de conversaciones entre la Junta de Gobierno de la IFLA, sus miembros y voluntarios, este documento propone una nueva estructura de gobernanza para que la IFLA sea más inclusiva, transparente y eficiente.

Después de una respuesta importante a una encuesta realizada en junio de 2020 sobre un primer borrador de estos planes, ingresamos ahora a una nueva fase de consultas para analizar la propuesta de manera más detallada, responder preguntas, y conocer sus ideas y comentarios sobre la futura estructura de gobernanza de la IFLA.

Con más de 90 años y con miembros en más de 150 países que representan a todos los continentes y áreas del sector bibliotecario, la IFLA emprendió un recorrido de transformación a partir de 2018, cuando convocamos a profesionales de las bibliotecas y de la información de todo el mundo para crear una Visión Global compartida. Inspirados por el futuro delineado en la Visión Global, comenzamos un proceso de planificación estratégica inclusivo y emocionante, que dio origen a la Estrategia de la IFLA 2019-2024.

La Revisión de la Gobernanza de la IFLA es uno de los principales componentes de la implementación de la Estrategia de la IFLA y el próximo paso de nuestra Hoja de Ruta para el Desarrollo.

El propósito de la Revisión de la Gobernanza es crear —colectivamente— una nueva estructura de gobernanza de la IFLA, que nos permita lograr lo que los miembros y voluntarios han manifestado que es lo más importante para el futuro de la IFLA. Las estructuras por sí mismas no pueden garantizar el éxito de la estrategia, pero pueden aumentar la probabilidad de lograr ese éxito. La energía y la participación permanentes de nuestros miembros y de las Unidades Profesionales, con el apoyo del personal de la IFLA, siguen siendo factores

determinantes para alcanzar nuestros objetivos.

Por ello, la Revisión de la Gobernanza incluye un análisis profundo de la estructura y el funcionamiento de la Junta de Gobierno, las Unidades Profesionales (incluidos los Grupos de Interés Especial), los Comités Estratégicos y los Estatutos y las Normas de Procedimiento relacionadas con la gobernanza.

No incluye la Sede Central de la IFLA, el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información (WLIC), las Oficinas Regionales, los Centros de Idiomas y la membresía. Sin embargo, el WLIC y la membresía serán revisados en el futuro.

Avances hasta la fecha

El proceso de Revisión de la Gobernanza ya ha aprovechado sus opiniones y aportes y se basa en las ideas expresadas durante los dos años que duró el proceso de la Visión Global. Al elaborar la propuesta, los miembros de la Junta de Gobierno analizaron sus valiosas respuestas a la encuesta realizada en octubre de 2019, y escucharon las opiniones de las partes interesadas con amplia experiencia en el trabajo de la IFLA.

De esta manera, tomamos nota de su deseo de:



más transparencia, eficiencia y colaboración



más representación regional



más sostenibilidad financiera y organizacional

más variedad de oportunidades para participar, en especial para los líderes jóvenes



más apoyo a los voluntarios

La Junta de Gobierno adoptó como principios estos objetivos, junto con el compromiso de llevar adelante un proceso inclusivo, en diciembre de 2019.

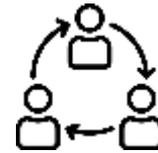
Sobre la base de estos principios, elaboró y aprobó una Propuesta de Gobernanza en junio de 2020. Los miembros y voluntarios de la IFLA, en general, manifestaron estar muy de acuerdo con la propuesta.

Este Documento de Trabajo incluye información adicional sobre la propuesta y

destaca cuestiones importantes que aún no han sido resueltas y sobre las cuales deseamos conocer su opinión. Ustedes son los que dan vida a la IFLA, y sus perspectivas, experiencias y opiniones son las que nos ayudarán a crear las estructuras más adecuadas.

Esperamos recibir sus comentarios.

Parte 1 – Los temas



Ustedes pidieron más transparencia, eficiencia y colaboración



Nosotros propusimos:

- ✓ **Optimizar la capacidad de la Junta de Gobierno de concentrarse en las funciones de gobernanza**, reduciendo la cantidad de miembros de la Junta, especificando mejor las habilidades y la experiencia de gobernanza que son necesarias para llevar a cabo estas funciones, y delegando asuntos al Consejo Regional y al Consejo Profesional de manera eficiente.
- ✓ **Incrementar la proporción de miembros de la Junta de Gobierno elegidos directamente por los Miembros de la IFLA**, incluido el Tesorero. La nueva Junta de Gobierno incluirá a los Presidentes del Consejo Profesional, del nuevo Consejo Regional y de la Sección de Gestión de Asociaciones de Bibliotecarios (SGAB).
- ✓ **Facultar a la Junta de Gobierno para que coopte miembros adicionales**, según su criterio, para satisfacer necesidades específicas de diversidad, representación regional y habilidades de gobernanza. Esto se hará de manera transparente.
- ✓ **Incorporar una práctica regular de capacitación, apoyo y evaluación** para asistir a la Junta de Gobierno en su mejora continua como administradora —junto con el Secretario General— de la misión, los recursos y el plan estratégico de la IFLA.
- ✓ **Celebrar reuniones y mantener comunicaciones regulares entre la Junta de Gobierno, el Consejo Regional y el Consejo Profesional.**
- ✓ **Promover y apoyar una colaboración más frecuente entre los comités**, así como mandatos claros para los comités de todos los niveles para que informen sobre su trabajo de manera oportuna.

Lo que ustedes han manifestado hasta ahora:

- **La mayoría de ustedes está de acuerdo con estas recomendaciones:**
 - El 81% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que estas propuestas conducen a la IFLA a una mayor transparencia, eficiencia y colaboración.
 - El 93% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que los miembros de la Junta de Gobierno deben tener habilidades de gobernanza, liderazgo, planificación estratégica, finanzas, gestión de riesgos y comunicación.
- **Pero también considera importantes estas cuestiones:**
 - Algunos encuestados expresaron preocupación sobre la posibilidad de que la cooptación de miembros por parte de la Junta de Gobierno debilite su naturaleza democrática.

Nuestra respuesta

Escuchamos estas preocupaciones y hemos modificando la propuesta, reemplazando los dos puestos cooptados por dos puestos elegidos. Con esta modificación, 8 de los 11 puestos serían elegidos en forma directa, y 3 serían *ex officio*.

Seguimos escuchando

¿Tienen ideas que puedan ayudar a que la IFLA mejore la diversidad y las habilidades específicas de la Junta de Gobierno, manteniendo su naturaleza democrática? Pueden enviarnos sus ideas a governance@ifla.org.

Ustedes pidieron más representación regional



Nosotros propusimos:

- ✓ **Crear un nuevo Consejo Regional**, que apoye directamente a la Junta de Gobierno, en el que todas las regiones del mundo estén representadas por los presidentes de las Divisiones Regionales. Esto llevará la voz de las regiones al seno de la IFLA, fortalecerá el desarrollo de estrategias regionales y aportará una voz fuerte para integrar las prioridades regionales a todo el trabajo de la IFLA.
- ✓ **Reclasificar las Secciones Regionales existentes** (África, Asia y Oceanía, América Latina y el Caribe) para que pasen a ser Divisiones **y agregar otras** para garantizar una cobertura global (Europa, Medio Oriente y Norte de África, América del Norte).
- ✓ **Crear Divisiones Regionales** para desarrollar e implementar planes destinados a fortalecer la capacidad de todos nuestros miembros de promover y defender con eficacia las bibliotecas. Estas Divisiones fortalecerán las interacciones existentes con los organismos regionales correspondientes de Naciones Unidas y trabajarán con asociaciones nacionales para ampliar el alcance e impacto de la IFLA en sus regiones.
- ✓ **Crear nuevas posibilidades en todos los niveles**, incluida la Junta de Gobierno y los Comités Permanentes de las Unidades Profesionales, para que incorporen nuevos miembros titulares, a través de un proceso transparente, con el fin de garantizar la participación regional en los casos en que esta no se haya logrado por medio de las elecciones.

Lo que ustedes han manifestado hasta ahora:

- **La mayoría de ustedes está de acuerdo con estas recomendaciones:**
 - El 84% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que estas propuestas conducen a la IFLA a una mayor participación regional. Las regiones que estuvieron más de acuerdo fueron Asia y Oceanía, África, América Latina y el Caribe, y Medio Oriente y Norte de África (MENA, por sus siglas en inglés)..
 - El 83% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que aumentar a seis las regiones de la IFLA fortalecerá la capacidad de la IFLA de responder a necesidades regionales específicas.
- **Pero también considera importantes estas cuestiones:**
 - Algunos encuestados preguntaron cómo podrían implementarse estas medidas de una manera que garantice la representación justa y equitativa de todas las regiones, cómo se relacionan con los esfuerzos para mejorar la participación regional en las unidades profesionales, y cuál es el rol que tendrían las nuevas estructuras regionales.
 - Si bien la participación regional es importante, surgieron dudas respecto de si la cooptación es la mejor manera de lograrla.

Seguimos escuchando

En las Mesas Redondas Regionales solicitaremos sus opiniones sobre cómo se podrían elegir y estructurar las Divisiones Regionales para garantizar una mejor representación y diversidad, y cómo podríamos promover una mayor participación en las unidades profesionales. También nos gustaría conocer sus opiniones sobre cómo garantizar que la Junta de Gobierno reciba más información proveniente de las regiones.

Ustedes pidieron más sostenibilidad financiera y organizacional



Nosotros propusimos:

- ✓ **Fortalecer la gestión financiera y de riesgos en la Junta de Gobierno** mediante la incorporación de expertos al nuevo comité de Finanzas y Riesgos.
- ✓ **Garantizar que nuestras Divisiones Regionales, en colaboración con el personal de la IFLA y las oficinas regionales, tengan la asistencia necesaria** para fomentar y apoyar el aumento de miembros de la IFLA en todas las regiones del mundo.
- ✓ **Fortalecer los procedimientos para que se lleve a cabo una revisión transparente y regular de los comités y otras estructuras.** Esto se traducirá en estímulos e incentivos permanentes para lograr los mejores resultados en el sector bibliotecario global y crear espacio para nuevos comités cuando sea necesario.

Lo que ustedes han manifestado hasta ahora:

- **La mayoría de ustedes está de acuerdo con estas recomendaciones:**
 - El 81% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que estas propuestas conducen a la IFLA a una mayor sostenibilidad financiera y organizacional.
 - El 77% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la IFLA debería revisar los comités y las estructuras cada cinco años. *Treinta y cinco encuestados consideraron que esta revisión debería realizarse con más frecuencia, y 14 consideraron que cinco años era una frecuencia excesiva.*
- **Pero también considera importantes estas cuestiones:**
 - Algunos encuestados expresaron preocupación sobre cómo podría llevarse a cabo el proceso de revisión de las unidades profesionales, ya que temen que esto implique cargas o procesos adicionales sin metas claras.
 - Los encuestados tuvieron disparidad de opiniones respecto de la frecuencia óptima de revisión, pero estuvieron de acuerdo 2 a 1 en que cinco años es la frecuencia adecuada.

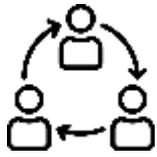
Nuestra respuesta

Estamos de acuerdo en que los procesos de revisión deben ser transparentes y tener metas claras. El trabajo que implica una revisión no debería ser mayor que sus beneficios. Estas ideas guiarán el desarrollo de los procesos de revisión.

Seguimos escuchando

En las Mesas Redondas Profesionales solicitaremos sus opiniones sobre cómo optimizar el proceso de las revisiones.

Ustedes pidieron más variedad de oportunidades para participar, en especial para los líderes jóvenes



Nosotros propusimos:

- ✓ **Introducir nuevas formas de participar en el trabajo de la IFLA**, mediante grupos de interés especial, grupos de trabajo y redes. Esto brindará más oportunidades a los voluntarios para que participen en asuntos que les interesen, ganen experiencia y sean reconocidos por sus aportes.
- ✓ **Explorar propuestas para abrir los puestos de liderazgo**, de manera que haya oportunidades para que sean más las personas que puedan acceder a estos roles.
- ✓ **Desarrollar una nueva estructura de representación regional que mejore la estructura actual de secciones regionales**, para que nuestros miembros tengan una voz más fuerte y para que los voluntarios puedan encontrar nuevas formas de alcanzar puestos de responsabilidad.
- ✓ **Aclarar las normas de participación en los Comités Permanentes** para garantizar que se priorice la calidad de los aportes más que la capacidad de participar físicamente en las reuniones.
- ✓ **Ofrecer oportunidades para que las áreas regionales participen más en los Comités Permanentes, eliminando algunas de las barreras financieras.** Cada Comité Permanente tendrá **veinte miembros, que serán elegidos por votación.** El Presidente, previa consulta con el Presidente de División, podrá designar hasta cinco miembros adicionales para promover la participación regional. Estos miembros gozarán de plenos derechos y tendrán la obligación de asistir al WLIC. Se eliminará la categoría de miembros correspondientes.
- ✓ **Explorar más oportunidades de participación virtual.**

Lo que ustedes han manifestado hasta ahora:

- **La mayoría de ustedes está de acuerdo con estas recomendaciones:**
 - El 87% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que estas propuestas conducen a la IFLA a una mayor variedad de oportunidades para participar, especialmente para los líderes jóvenes.
- **Pero también considera importantes estas cuestiones:**
 - El 27% de los encuestados estuvo en desacuerdo o muy en desacuerdo con la limitación de los períodos consecutivos en los que las personas pueden desempeñarse en más de un Comité Permanente de Sección, debido al riesgo de que se pierda conocimiento institucional, que las personas no se sientan valoradas, y que se ignoren los obstáculos reales para la participación de nuevos profesionales.

Seguimos escuchando

En las Mesas Redondas Profesionales esperamos conocer sus opiniones sobre formas alternativas de equilibrar la necesidad de continuidad con el deseo de incorporar nuevos participantes y perspectivas.

Ustedes pidieron más apoyo para los voluntarios



Nosotros propusimos:

- ✓ **Establecer un nuevo equilibrio en nuestro sistema de Divisiones Profesionales** —las estructuras clave que reúnen a nuestras Unidades Profesionales— para garantizar que los Presidentes de las Divisiones tengan el tiempo y las facultades que hacen falta para ofrecer apoyo y asesoramiento. **Se crearán más Divisiones Profesionales, cada una de las cuales tendrá una cantidad similar y razonable de Unidades Profesionales**, con la posibilidad de hacer ajustes en el futuro para mantener este equilibrio. Habrá más apoyo por parte de los Presidentes de las Divisiones y la Sede Central de la IFLA para actividades que estén en consonancia con la Estrategia de la IFLA y la refuercen.
- ✓ **Aumentar el apoyo del personal a las Divisiones Regionales** para permitirles obtener mejores resultados en su propósito de fortalecer la presencia de la IFLA en las regiones y la voz de las regiones dentro de la IFLA.
- ✓ **Ofrecer definiciones más claras de los diferentes roles dentro de la organización** —en especial en la estructura profesional— para garantizar que tanto los que ocupan cargos como los demás comprendan mejor lo que pueden esperar y lo que se espera de ellos.
- ✓ **Estandarizar y simplificar las estructuras de los comités** para que sea más fácil para los voluntarios identificar las oportunidades que más les convienen.
- ✓ **Reducir las barreras financieras para formar parte de la Junta de Gobierno.**

Lo que ustedes han manifestado hasta ahora:

- **La mayoría de ustedes está de acuerdo con estas recomendaciones:**
 - El 84% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que estas propuestas conducen a la IFLA a un mayor apoyo para los voluntarios.
 - El 75% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que, con estas propuestas, habrá más probabilidades de que las personas colaboren como voluntarias. *Los encuestados que nunca habían colaborado con la IFLA como voluntarios fueron los que estuvieron más de acuerdo.*
- **Pero también considera importantes estas cuestiones:**
 - Algunos encuestados preguntaron cuál sería el impacto de estas propuestas en sus respectivos comités, y destacaron la importancia de abordar la cuestión de las barreras para participar en la IFLA.

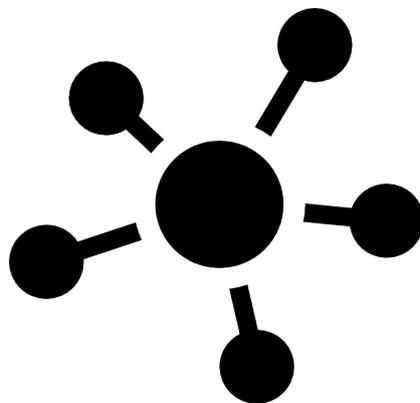
Nuestra respuesta

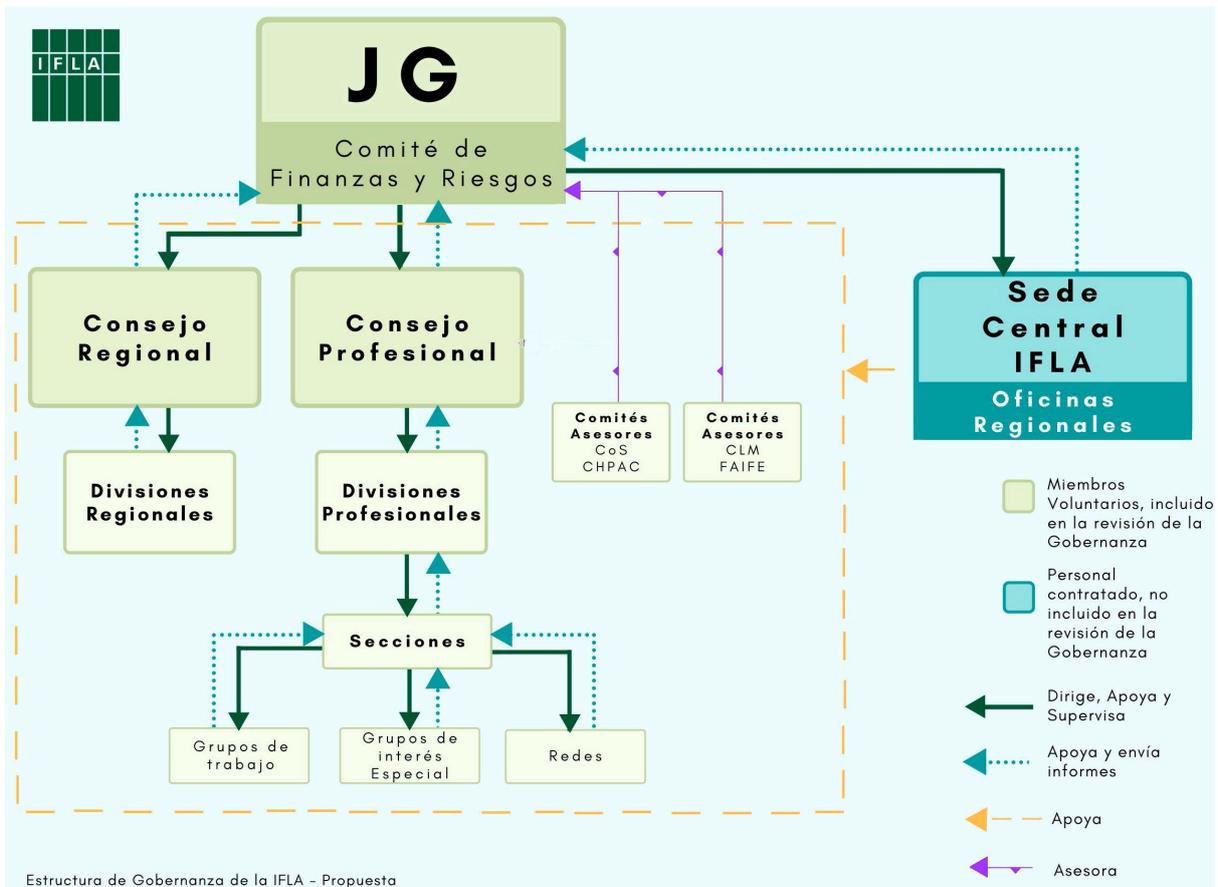
Si bien es posible que no exista una solución estructural con la que todos estemos de acuerdo en este momento, para la IFLA es importante seguir explorando su compromiso con el desarrollo y con la participación de nuevos líderes en todos los niveles. *¡Recibirán más información luego de la Revisión de la Gobernanza!*

Seguimos escuchando

En las Mesas Redondas Profesionales esperamos conocer sus opiniones sobre la mejor manera de organizar las Divisiones Profesionales.

Parte 2 – Las estructuras





La Junta de Gobierno de la IFLA

Estructura propuesta modificada por la Junta de Gobierno, 23 de julio de 2020

La Junta de Gobierno es responsable de la gobernanza y de la supervisión financiera y profesional de la IFLA, y representa a la Federación en los procedimientos jurídicos y otros procedimientos formales.

Moldea la cultura y establece los valores de la Federación y desarrolla su dirección estratégica. Como supervisora de la Federación y de la Sede Central de la IFLA, la Junta de Gobierno se basa en objetivos establecidos conforme a principios, un proceso de toma de decisiones eficiente y un control adecuado del desempeño. La Junta de Gobierno apoya al Secretario General en la gestión de recursos y la implementación del Plan Estratégico.

Los miembros de la Junta de Gobierno tienen un rol clave en la supervisión y dirección del trabajo de una organización muy compleja, que requiere tanto un conocimiento profundo del sector bibliotecario como aptitudes prácticas relacionadas con la gestión financiera y el análisis de riesgos.

La Junta de Gobierno se fortalece cuando refleja la extraordinaria diversidad del sector bibliotecario y aprovecha el conocimiento y la experiencia de los bibliotecarios de todo el mundo.

Fundamentos de los cambios propuestos

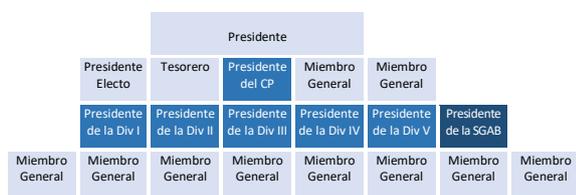
El Grupo de Trabajo sobre la Junta de Gobierno —uno de los tres grupos de trabajo de los miembros de la Junta de Gobierno encargados de llevar a cabo la Revisión de la Gobernanza— se reunió en agosto de 2019 y se concentró en la siguiente pregunta: *¿Está la Junta de Gobierno organizada de manera óptima para lograr los objetivos ambiciosos de la Visión Global y la Estrategia 2019-2024 de la IFLA?*

El Grupo de Trabajo analizó los comentarios recibidos a través de la encuesta realizada a los miembros de la IFLA, el proceso de planificación estratégica, la encuesta sobre gobernanza realizada en octubre de 2019 y las entrevistas a ex miembros de la Junta de Gobierno. Identificó y clasificó por orden de importancia las siguientes oportunidades de mejora:

1. **La estructura y la cantidad de miembros de la Junta actual ralentizan y entorpecen la toma de decisiones y limitan la posibilidad de que todos los miembros de la junta participen en los debates de manera significativa.** Las juntas con menos miembros permiten debates más profundos y procesos de toma de decisiones más inclusivos.
2. **No existe suficiente diversidad y participación regional en la Junta actual.** Los procesos no promueven los objetivos en materia de diversidad, y el alto costo de participación impide que muchos miembros de la IFLA consideren la posibilidad de participar en la Junta.
3. **No se prioriza de manera explícita el hecho de que la Junta debe reunir la experiencia y los conocimientos específicos necesarios para el futuro** El énfasis actual en la experiencia dentro la Federación y el sector bibliotecario es importante, pero no se hace el mismo esfuerzo para garantizar que los miembros de la Junta cuenten con los conocimientos necesarios en materia de gobernanza.
4. **Se duplican roles y esfuerzos en la Junta de Gobierno** debido a la estructura actual de los comités de la Junta.

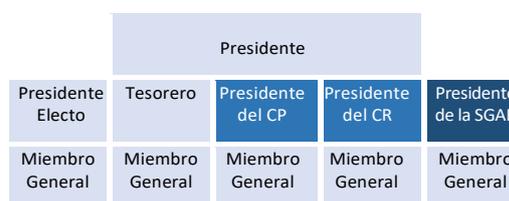
Detalle de la estructura propuesta de la Junta de Gobierno de IFLA

ESTRUCTURA ACTUAL



Mayor tamaño, complejidad, elección directa del 65% de los miembros

ESTRUCTURA PROPUESTA



Menor tamaño, más agilidad, elección directa del 73% de los miembros

La nueva Junta de Gobierno de la IFLA tendrá 11 miembros:

- ❖ **3 funcionarios elegidos** (Presidente, Presidente Electo y Tesorero).
- ❖ **3 miembros ex officio** (Presidente del Consejo Profesional, del Consejo Regional y de la Sección de Gestión de Asociaciones de Bibliotecarios —SGAB—, cada uno elegido siguiendo sus respectivos procesos).
- ❖ **5 miembros generales elegidos**, que responderán a una práctica *que será definida en el futuro* destinada a mejorar las habilidades y la experiencia que la Junta pueda necesitar.

Modernizar los comités permitirá enfocarse más en las finanzas y los riesgos.

El Tesorero, que ahora será elegido de manera directa por los miembros, presidirá el nuevo Comité de Finanzas y Riesgos, y podrá estar acompañado por un asesor (sin voto) que sea experto en auditoría y legislación neerlandesa pertinente. Al reducir el tamaño de la Junta se elimina la necesidad de contar con un Comité Ejecutivo, y todos los miembros de la Junta participarán en la toma de decisiones, en concordancia con el principio de toma de decisiones y responsabilidad colectivas. Esto incluirá brindar asesoramiento estratégico sobre el Congreso (como los criterios y decisiones definitivas respecto de la selección de la sede), mientras que las cuestiones técnicas y logísticas podrán delegarse a la Sede Central de la IFLA.

La Junta de Gobierno recibirá asesoramiento de los siguientes órganos:

- ❖ El **Consejo Profesional**
- ❖ El nuevo **Consejo Regional**
- ❖ Cuatro **Comités Asesores** (antes llamados "comités estratégicos")
 - Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión (FAIFE)
 - Derechos de Autor y Otras Cuestiones Legales (CLM)
 - Programa del Patrimonio Cultural (CHPAC)
 - Normas (CoS)

Recepción de información: La Junta de Gobierno se reunirá al menos dos veces por año, y, por separado, con el Consejo Profesional y con el Consejo Regional para intercambiar información y consultas. Los miembros ex officio garantizarán que exista un flujo de información entre la Junta de Gobierno y los miembros de sus respectivos comités respecto de decisiones y actividades importantes.

NUEVO: con el fin de eliminar las barreras que impiden la participación en los niveles más altos de la gobernanza de la IFLA, se cubrirán los gastos de viaje y hospedaje de todos los miembros de la Junta de Gobierno para que asistan a dos reuniones por año además del WLIC.

El Consejo Profesional y las Divisiones

Estructura propuesta modificada por la Junta de Gobierno, 23 de julio de 2020

El Consejo Profesional de la IFLA supervisa y asesora a los comités y grupos que trabajan en forma conjunta en diferentes sectores y en el ámbito global para desarrollar e implementar actividades destinadas a inspirar, hacer participe y habilitar al sector bibliotecario. Es responsable de los asuntos profesionales y coordina el programa profesional del Congreso Mundial de Bibliotecas e Información de la IFLA.

El propósito de las Divisiones Profesionales es posibilitar una comunicación eficaz y oportuna entre las Unidades Profesionales, el personal de la IFLA y el Consejo Profesional; y asistir a las Unidades Profesionales en la coordinación de sus actividades y en el logro de una mejor comprensión del funcionamiento de la IFLA.

El Consejo Profesional reporta a la Junta de Gobierno.

Fundamentos de los cambios propuestos

Al Grupo de Trabajo sobre Estructura Profesional —uno de los tres grupos de trabajo de los miembros de la Junta de Gobierno, que incluye los cinco presidentes de Divisiones— se le asignó la misión de liderar el debate sobre la estructura profesional de la IFLA en el marco de la Revisión de la Gobernanza. Se reunió en agosto de 2019 y debatió la siguiente pregunta: *¿Está nuestra estructura profesional organizada de manera óptima para lograr los objetivos ambiciosos de la Visión Global y la Estrategia 2019-2024 de la IFLA?*

El Grupo de Trabajo analizó los comentarios recibidos a través de las sesiones de fortalecimiento de capacidades de funcionarios de 2018, la encuesta realizada a miembros de la IFLA, el proceso de planificación estratégica, la encuesta sobre gobernanza realizada en octubre de 2019, y las entrevistas a ex presidentes del Consejo Profesional y de las divisiones. Algunas de las cuestiones que fueron identificadas y clasificadas por orden de importancia fueron las siguientes:

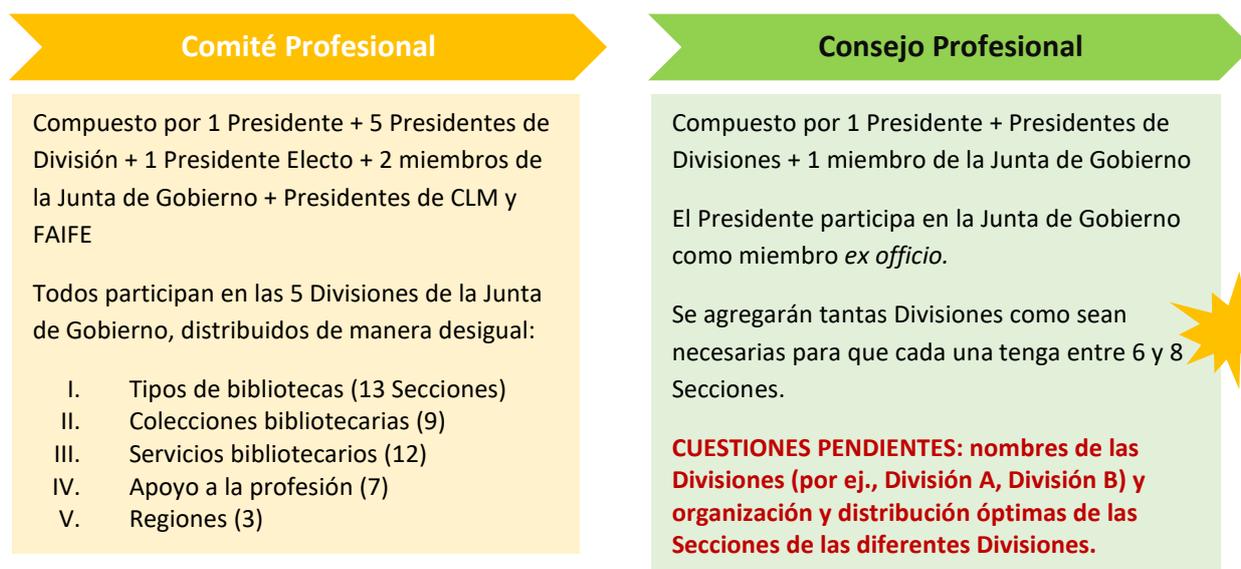
- 1. Es necesario mejorar la forma en que el Comité Profesional (CP) coordina las Unidades Profesionales,** especialmente en lo que se refiere a comunicación, toma de decisiones y revisiones frecuentes.
- 2. El CP no tiene en claro lo que la Junta de Gobierno espera de él.** ¿Cuál es su función específica?
- 3. Existe falta de coherencia en el tamaño, estructura y composición del CP, lo cual genera problemas.** Las funciones de las Divisiones no son claras, lo cual genera vacíos, superposiciones y una distribución desigual de los esfuerzos. No se puede responder con suficiente agilidad a las cuestiones que surgen.
- 4. La comunicación, la colaboración y la interacción deben ser prioridades para las Unidades Profesionales, pero su desempeño en estas áreas no siempre es confiable.**

5. **Se deben abordar las barreras a la participación.** Los requisitos impuestos a los miembros de los comités permanentes de las Unidades Profesionales crean barreras que dificultan la diversidad y la participación regional. Se deben equilibrar los esfuerzos para conservar la experiencia y el conocimiento en los comités permanentes con oportunidades para que participen los nuevos profesionales.

La propuesta incorpora una nueva estructura profesional con las siguientes características:

- ✓ *Se mantendrá la nomenclatura de las Divisiones y las Unidades Profesionales.*
- ✓ *Se flexibilizará la composición de las Divisiones. Su estructura podrá responder a los cambios en el entorno bibliotecario.*
- ✓ *Habrà más Divisiones con una cantidad similar y razonable de unidades profesionales, lo cual permitirá que los presidentes puedan lograr una administración y comunicación más eficaces.*
- ✓ *Habrà más oportunidades para que los profesionales participen y contribuyan al trabajo vital de la IFLA.*
- ✓ *Habrà más claridad sobre los roles y las responsabilidades de todos los “actores” de la estructura profesional.*
- ✓ *Se fomentará la participación regional.*

Detalle de la estructura profesional propuesta



- + El *Comité Profesional* pasará a denominarse *Consejo Profesional* y se alineará organizativamente con el Consejo Regional.
- + La base de la estructura profesional serán las Divisiones Profesionales compuestas por Unidades Profesionales.
- + Se flexibilizará la composición de las Divisiones Profesionales.



- + Se aumentará la cantidad de Divisiones Profesionales y se reorganizarán las Unidades Profesionales para que cada una tenga entre 6 y 8 unidades.
- + Las Secciones de la División V pasarán a ser Divisiones Regionales en el marco de una nueva estructura regional.
- + Además de los Grupos Asesores y las Unidades Profesionales, existirán tres mecanismos para llevar a cabo el trabajo profesional y brindar oportunidades de participación: Grupos de Trabajo, Grupos de Interés Especial y un nuevo mecanismo llamado Redes. Los Grupos de Revisión seguirán trabajando dentro del Comité de Normas.
- + Se flexibilizarán los procedimientos existentes para lograr una revisión transparente y frecuente de los comités y otras estructuras. El Consejo Profesional revisará cada Unidad Profesional cada cinco años basándose en criterios establecidos por el Consejo Profesional para garantizar eficacia y pertinencia en relación con la Estrategia de la IFLA.
- + El programa de revisión frecuente se diseñará de modo tal que la carga de trabajo para los miembros del Consejo Profesional sea uniforme. Cada año se revisará una cantidad similar de Unidades Profesionales de cada División.
- + Como paso final de la Revisión Anual, el Consejo Profesional discutirá si se deben introducir cambios en la composición de las Divisiones para que estas mantengan un tamaño similar.
- + Cada cinco años, el Consejo Profesional revisará la composición de todas las Divisiones.
- + Los Comités Permanentes de las Unidades Profesionales tendrán hasta 20 miembros elegidos. En caso de que no haya participación suficiente de todo el mundo, se pondrán a disposición cinco vacantes adicionales con derechos plenos de participación (pero sin la obligación de asistir al WLIC) para participantes regionales que tengan dificultades.

Hemos escuchado que algunos de ustedes preguntaron: **¿es esto una forma disimulada de eliminar secciones?** La respuesta es **no**.

Las Secciones existentes se distribuirán en una cantidad mayor de Divisiones, cada una de las cuales administrará una cantidad similar y manejable de Unidades Profesionales, lo cual garantizará una carga de trabajo razonable para los presidentes y un mayor apoyo para los voluntarios.

NUEVO: la Junta de Gobierno y el Consejo Profesional intercambiarán información y consultas de manera más frecuente y formal.

El nuevo Consejo Regional y las nuevas Divisiones Regionales de la IFLA

El Consejo Regional y las Divisiones Regionales de la IFLA son un nuevo componente de la Estructura de Gobernanza de la IFLA.

El propósito del Consejo Regional es representar con solidez las prioridades regionales en el trabajo de la IFLA y en particular en la Junta de Gobierno, fortalecer la defensa y promoción de las bibliotecas, crear más oportunidades para la participación regional, lograr una mayor visibilidad de la IFLA en el ámbito global e implementar los elementos regionales de la Estrategia de la IFLA.

El **Consejo Regional** coordinará y promoverá el desarrollo y la implementación de los Planes de Acción de las Divisiones Regionales; revisará las actividades de las Divisiones Regionales y planteará a la Junta de Gobierno las cuestiones emergentes; reunirá información sobre actividades de defensa y promoción en las regiones con el fin de delinear el trabajo general de la IFLA en este área;

desarrollará enfoques de defensa y promoción ante organismos de la ONU y otros organismos que trabajen en el ámbito regional; analizará el éxito general del desarrollo de la dimensión regional de la Estrategia de la IFLA; y diseñará estrategias para promover la afiliación a la IFLA, la participación en sus actividades y la recaudación de fondos en las regiones.

Las **Divisiones Regionales** serán el foco del trabajo de la IFLA en el ámbito regional a través de sus planes de acción regionales. Desarrollar estos planes implicará tanto colaborar con las unidades profesionales en su trabajo con énfasis regional como dirigir la implementación de proyectos relacionados con la defensa y promoción y el fortalecimiento de la participación en la IFLA en las regiones. A través de esto, las Divisiones Regionales apoyarán a las unidades profesionales para consolidar su presencia las regiones y garantizarán que el trabajo de defensa y promoción de la IFLA sea lo más pertinente posible para los miembros locales.

El Consejo Regional reportará a la Junta de Gobierno y la asesorará. A través de este trabajo, el Consejo Regional elevará el perfil de las actividades en el ámbito regional. También le permitirá a la IFLA implementar el objetivo, establecido en su Estrategia, de fortalecer al sector bibliotecario en todos los niveles y adaptarse con eficacia a las características y prioridades regionales.

Fundamentos de los cambios propuestos:

La necesidad de una mejor representación y participación regional trasciende a todas las áreas de la Gobernanza de la IFLA. La Junta de Gobierno clasificó por orden de importancia los siguientes desafíos y oportunidades:

- 1. Los miembros y voluntarios de la IFLA señalan que la diversidad, la participación y la representación son la mayor fortaleza de la IFLA y también su mayor área de mejora.**
- 2. Actualmente, el trabajo de la IFLA en el ámbito regional no tiene un perfil lo suficientemente alto en la Federación,** por lo que esta debe trabajar más para que la perspectiva regional reciba un nivel de atención adecuado, incluso dentro de la estructura profesional de la IFLA.
- 3. No existe una estructura integral para delinear la dimensión regional de la implementación de la Estrategia de la IFLA,** y, por lo tanto, tampoco para apoyar a cada región de manera eficaz.
- 4. No existe una estructura global clara para fortalecer las habilidades de defensa y promoción y la participación en la IFLA teniendo en cuenta las características regionales,** ni para participar en organismos regionales de la ONU.
- 5. La estructura actual no incluye a todas las regiones del mundo.**

Detalle de la estructura regional propuesta



Compuesta por 1 Presidente + 6 Presidentes de Divisiones.

El Presidente participará en la Junta de Gobierno como miembro *ex officio*.

Regiones: África, Asia y Oceanía, Europa, América Latina y el Caribe (LAC), Medio Oriente y Norte de África (MENA), América del Norte.

Cada una de las Divisiones Regionales tendrá entre 10 y 20 representantes

CUESTIONES PENDIENTES: ¿Cuál es la cantidad correcta de representantes y el mejor proceso de nominación y elección para cada región?

- + **La estructura regional será similar a la estructura profesional.**
- + La División Profesional V será reclasificada jerárquicamente en términos de tamaño y responsabilidades y pasará a ser el Consejo Regional. Las actuales secciones regionales (África, Asia y Oceanía, y LAC) pasarán a ser Divisiones.
- + Todas las regiones estarán representadas. Los presidentes de las Divisiones Regionales conformarán el Consejo Regional.
- + Se fortalecerán las secciones actuales de la División V y se reconocerá la región MENA. Esta región reúne países que coinciden con una región política establecida por las Naciones Unidas y que comparten el idioma y las prácticas de trabajo. La IFLA ya ha reconocido la existencia de esta región, por ejemplo, durante el proceso de la Visión Global y en el Programa Internacional de Promoción y Defensa de la Profesión.
- + Europa y América del Norte se incluirán como regiones para garantizar que el Consejo Regional represente a los miembros de todo el mundo, permitiéndoles participar más activamente para que nuestra Federación intensifique su compromiso regional. Esto también fortalecerá y legitimará el trabajo de promoción y defensa de la IFLA ante los organismos regionales y sus demás socios de todo el mundo. La división general en regiones refleja la división política del mundo establecida por Naciones Unidas.

+ **Cuestiones pendientes:**

- ¿Cómo garantizar la diversidad de representación en el seno de las Divisiones Regionales?
- ¿Qué cantidad de representantes (10-20) tiene más sentido para cada región, y cuál es el proceso de nominación y elección más adecuado para cada una de ellas? Estos procesos, ¿deberían ser específicos para cada región?
- ¿Cómo podemos garantizar una colaboración frecuente y eficaz entre el Consejo Regional, el Consejo Profesional y las Divisiones?

Comités Asesores (ex “comités estratégicos”)

Estructura propuesta modificada por la Junta de Gobierno, 23 de julio de 2020

Los Comités Estratégicos actuales de la IFLA abarcan diferentes áreas de políticas y temas, pero comparten la función de apoyar el trabajo de gobernanza de alto nivel de la IFLA en materia de políticas y otras cuestiones transversales.

Los cuatro comités son los siguientes:

- Comité Asesor sobre Derechos de Autor y Otras Cuestiones Legales (CLM)
- Comité Asesor sobre el Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión (FAIFE)
- Comité de Normas (CoS) y los Grupos de Revisión que trabajan bajo su órbita
- Comité Asesor del Programa del Patrimonio Cultural (CHPAC)

El objetivo de los Comités Asesores propuestos es coordinar actividades relacionadas y pertinentes en toda la IFLA, con el fin de apoyar su desarrollo de políticas y su trabajo de promoción y defensa de la profesión, así como también apoyar el trabajo conjunto con organismos globales y regionales en cuestiones que sean responsabilidad del comité asesor.

Fundamentos de los cambios propuestos

El Grupo de Trabajo sobre Comités Asesores —uno de los tres grupos de trabajo de los miembros de la Junta de Gobierno encargado de dirigir la Revisión de la Gobernanza en este área— se reunió en agosto de 2019 y debatió la siguiente pregunta: *¿Trabajan nuestros Comités Asesores de manera eficaz para lograr los objetivos ambiciosos de la Visión Global y la Estrategia 2019-2024 de la IFLA?*

El Grupo de Trabajo analizó los comentarios recibidos a través de la encuesta realizada a los miembros de la IFLA, el proceso de planificación estratégica, la encuesta sobre gobernanza realizada en octubre de 2019 y otras entrevistas. Las principales cuestiones que fueron identificadas y clasificadas por orden de importancia fueron las siguientes:

1. **No existe una definición clara o declaración de propósito** sobre el rol específico de los Comités Estratégicos, lo cual podría crear confusión entre los miembros y los posibles voluntarios.
2. **Los comités se crearon de una manera *ad hoc*** y evolucionaron de manera separada unos de otros, lo cual hace que resulte complejo entender la estructura de la IFLA.
3. **Los comités** no están coordinados de manera formal, de modo que la colaboración es aleatoria.
4. Existe una falta de visibilidad y comprensión de los Comités Estratégicos y de su trabajo.
5. **Con la organización actual, no se evidencian plenamente los beneficios que aportan la profundidad de conocimiento y la eficiencia del trabajo de estos comités.**

Detalle de los Comités Asesores propuestos

COMITÉS ESTRATÉGICOS

COMITÉS ASESORES

Para simplificar la gobernanza de la IFLA, se estandarizarán la selección y la composición de los comités (la cantidad de miembros) y el modo en el que son designados. *Todos los Comités Estratégicos pasarán a ser Comités Asesores.*

Todos los Comités Asesores reportarán a la Junta de Gobierno y la asesorarán formalmente. La Junta de Gobierno podrá derivar informes o cuestiones al Consejo Profesional o al Consejo Regional según lo crea conveniente. Los comités deberán trabajar para garantizar que todos los componentes de la IFLA puedan aprovechar los conocimientos, la experiencia y el trabajo de estos comités. La Junta podrá crear Comités Asesores adicionales para dar respuesta a las cuestiones que surjan.

SUS COMENTARIOS MARCARON UNA DIFERENCIA: La estructura jerárquica propuesta en este Documento de Trabajo contiene cambios significativos respecto de la Propuesta de Gobernanza. A partir de su observación de que reportar a otros órganos que *no sean* la Junta de Gobierno podría verse externamente como una degradación en términos de prioridad o credibilidad, todos los Comités Asesores reportarán directamente a la Junta de Gobierno.

¿Preguntas? Aquí encontrará más información:

- [IFLA Governance Questions and Answers](#)
- [IFLA Governance Review Website](#)